

Informe autoevaluación: 4311446 - Máster Universitario en Investigación Aplicada a la Comunicación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311446
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación Aplicada a la Comunicación
Fecha de verificación inicial:	06-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-06-2018
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado-Fuenlabrada
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster en Investigación Aplicada a la Comunicación se ha aplicado siguiendo lo establecido en la Informe de Verificación y en los criterios aprobados en la Acreditación en 2014. El Máster se implantó en el curso 2010-2011. Por ello, en el curso ahora evaluado, el curso académico 2017-2018, se realizó la octava edición de Máster. Ocho ediciones acreditan la estabilidad de la oferta docente del Máster y creemos que lo consolida como una oferta estable de los másteres universitarios presenciales de la Universidad Rey Juan Carlos, Por otra parte, y como consta en la ficha identificativa de este Informe de autoevaluación, con fecha del 4 de junio de 2018, la Fundación para el Conocimiento Madri+d elaboró una propuesta de Informe favorable a una Solicitud de Modificación para impartir el Máster en modalidad a distancia. Esta versión semipresencial del Máster se aplicará, sin no se produce ninguna novedad, en el curso académico 2019-2020. La propuesta de aprobación de esta modificación del plan de estudios para proceder a una modalidad semipresencial creemos que es otro factor a tener en cuenta para valorar la viabilidad docente y la fortaleza de esta oferta de Máster oficial.

El Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación tiene un perfil muy característico que le define tanto en su docencia y formación como en su funcionamiento.

1. En primer lugar, está formado por PDI (profesionales de docencias y de investigación), en su totalidad doctores, y que actúan conjuntamente tanto en el Máster como en proyectos competitivos de investigación. Es decir, que salvo el caso del profesor de la Universidad de Salamanca Dr. D. Carlos Arcila, el resto de profesores realizan sus actividades profesionales y de investigación de forma cercana y colaborativa.
2. En segundo lugar, todos ellos, exceptuando al profesor Arcila, forman parte del Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (www.geac.es) creado en el año 2003. Es decir, las actividades formativas del Máster se enmarcan en la actividad investigadora y las líneas de investigación que definen al Grupo de investigación. Es relevante este hecho por cuanto en el ámbito académico español y exterior se nos reconoce como miembros del GEAC, además de ser personal PDI de la Universidad Rey Juan Carlos. Por ello, aportamos como evidencia un informe de productividad científica del grupo de investigación (que puede encontrarse en las evidenciad el curso 2017-2018) con el objetivo de que pueda observarse esta colaboración constante entre los profesores del Máster, y el resto de profesores del GEAC (Véase en la documentación del curso 2017-2018 el documento titulado 'Informe de producción científica GEAC 2009-2017).

3. En tercer lugar, una característica del Máster es que el número de profesores que imparten docencia es de 6 o 7. En el curso 2017-2018 fue de 6 profesores (Tabla 1ª y EOS17). Todos ellos imparten la docencia exclusiva de sus asignaturas (1 o dos asignaturas por profesor). En este sentido, la coordinación docente y de estrategias de formación (contenidos y complementariedad de las guías docentes, criterios de evaluación, competencias y habilidades asignadas a cada asignatura) creemos poder afirmar que se realiza de forma estricta por la propia facilidad de coordinación que implica el número de profesores que, como ya se ha comentado, colaboran también, en casi la totalidad del resto de ámbitos de su actividad como PDI.

Creemos que el Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación ha evolucionado de forma correcta y muy estable según las indicaciones y sugerencias que se realizó en el último informe de acreditación de 2014. No hemos observado problemas de organización o de funcionamiento ordinario en las ediciones de 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y en la que estamos aplicando en el actual curso académico 2018-2019 (EOS35 y Tabla 2). El funcionamiento ordinario es regular y sin incidencias reseñables, y no ha habido quejas o comentarios sobre el funcionamiento Máster por parte de alumnos o de la propia Universidad. Ninguna novedad en este sentido. Se intenta mejorar en lo que se puede en cada edición, pero nuestro marco de organización, funcionamiento y aplicación del Máster es muy limitado (poco complejo, podríamos decir) por la propia estructura del Máster.

Puntos débiles de Máster

Los puntos débiles del Máster no se sitúan en la calidad docente y la coherencia de la formación que se ofrece a los alumnos. Tampoco tenemos muchos puntos débiles. La debilidad del Máster se concreta en un solo aspecto: la no capacidad de atraer suficiente alumnado proveniente de las universidades españolas. De forma regular, y como puede comprobarse en la lista de matrícula de cada curso académico disponemos de entre 2 y 5 alumnos españoles, pero consideramos que se trata de un número insuficiente que debe concretarse en políticas de mejora en la promoción del Máster entre alumnos de universidades españolas. Sin embargo, y de forma que no podemos explicar de manera motivada, en el curso 2017-2018, no tuvimos ningún alumnado español. Al inicio contábamos con tres candidatos que finalmente no procedieron a la formalización de la matrícula. Nuestro Máster sufrió entre 2014 y 2015 las consecuencias de la subida del importe de matrícula y de la pérdida de ayudas oficiales a la matrícula de estudiantes latinoamericanos. En el actual curso académico 2018-2019 volvemos contar con alumnos españoles o extranjeros pero residentes en España. En otras palabras, el punto débil del Máster es la presencia mayoritaria de alumnos de nacionalidad de la República Popular de China y la presencia minoritaria de alumnos españoles y de otras nacionalidades.

El punto fuerte del Máster.

Como ya hemos comentado el funcionamiento ordinario es regular y eficiente. Y el grado de dedicación de los profesores a la formación docente y a las prácticas administrativas es muy alto. Pero el punto fuerte más característico del Máster es que en ningún caso, en ninguna asignatura, ni en los TFM hemos bajado el nivel de calidad docente y de exigencia formativa. Por ello, y no lo consideramos como un factor positivo o negativo, sino como dato en el curso 2018-2019 quedan, según los cálculos del responsable del Máster), pendientes de finalizar el Máster un total de 44 alumnos de segunda, tercera o anterior matrícula. Estos alumnos no responden, salvo un número muy reducido, a no presentados, sino a alumnos que les queda pendiente alguna asignatura o, mayoritariamente, les queda pendiente que se apruebe la presentación de su Trabajo Fin de Máster.

De forma similar a la última autoevaluación del Máster en 2014, podemos concluir:

Los principales problemas que ha planteado el Máster son los siguientes:

1. Una gran diversidad de niveles formativos entre estudiantes españoles (según su procedencia universitaria) y entre estudiantes españoles y estudiantes extranjeros.
2. Una desigual presencia de formación en asignaturas de investigación en los currículos universitarios de los alumnos

3. Una escasa formación en el manejo de herramientas estadísticas de procesamiento de datos en ciencias sociales y de la comunicación

El profesorado del Máster ha procurado superar estas limitaciones mediante:

1. Una docencia intensiva de cada asignatura,
2. Una coordinación plena de los contenidos y del desarrollo de las asignaturas (las repeticiones de contenidos son inexistentes y los contenidos de las asignaturas son progresivos y complementarios),
3. Un grado de exigencia máxima en el trabajo de estudio y de las prácticas de los alumnos,
4. Una relación muy cercana con el alumnado que ha sido posible por cuanto los ocho profesores que forman el claustro han realizado un seguimiento estricto de cada alumno tanto en su asignatura como en las reuniones de coordinación del claustro de profesores.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios ha sido realizada según lo establecido en la Informe de Acreditación de 2014 (que no modificaba lo establecido en la Informe de Verificación de 2009). Lo que está establecido en la Acreditación es lo que se ha llevado a cabo y coincide con nuestros criterios y nuestra estrategia docente. En otras palabras, se ha aplicado el Punto 5 de la Informe de acreditación de 2014 (5. Planificación de las enseñanzas) y los contenidos que se encuentran en los apartados 5.1. (Descripción del plan de estudios, Mecanismos de coordinación del Máster y Metodología docente) y las actividades formativas y las estrategias docentes que se describen en la Memoria.

En cuanto a las competencias básicas y generales (Punto 3 de la Informe de la Acreditación de 2014, páginas 8 y 9) se ha intentado conseguirlas en su totalidad tal y como constan en las guías docentes que pueden ser consultadas como evidencia de este Informe de Autoevaluación, así como en los informes EMO que los miembros de las comisiones evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster aportan en cada acto de presentación y defensa de los trabajos. Intentamos que estas competencias sean alcanzadas con eficacia tanto en las asignaturas como en los Trabajos Fin de Máster. En este sentido, la propia estructura y del Máster (60 créditos, 6/7 profesores, 1 coordinador de TFM y el número de alumnos matriculados) han permitido alcanzar estos objetivos con una cierta facilidad.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En este apartado se sigue las indicaciones expuestas en el Apartado 5 de la Informe de Acreditación (Planificación de las enseñanzas) y en el sub-apartado 5.1. (Descripción del Plan de estudios). Efectivamente es el Responsable del Máster el encargado de ejercer las funciones de coordinación docente y presidir las reuniones de la comisión que ejerce la coordinación. Esta coordinación docente se realiza a tres niveles: a/ contenidos de las asignaturas y coordinación progresiva de la formación que adquieren los alumnos, b/ pruebas de evaluación de cada asignatura (aunque cada profesor es autónomo en las pruebas que realiza, el responsable del Máster comprueba que no hay incompatibilidades entre las pruebas previstas en la fechas previstas), y c/ la coordinación es intensa en los Trabajos Fin de Máster que los alumnos deben presentar como propuesta en fecha el 15 de Noviembre, y se asignan tutores con anterioridad al 30 de noviembre; el responsable del Máster actúa intensamente como coordinador de los Trabajos Fin de Máster en cada una de las tres convocatorias pro curso académico y se encarga de su organización.

Se realizan dos o tres sesiones (depende de las necesidades de cada curso académico) del claustro de profesores. Uno para

comentar el inicio de curso (matrícula, expectativas, novedades, nueva normativa), otra para aprobar los Trabajos Fin de Máster y asignar tutores (noviembre) y otra a finales de curso o después de las vacaciones de Semana Santa (comentar el curso, los casos concretos que puedan ser de interés, novedades, y comentar la convocatoria de junio de Trabajos Fin de Máster para alumnos de primera, y de segunda, matrícula. Si se proponer modificar o introducir nuevas líneas de investigación para el próximo curso se propone en esta reunión última. Ocasionalmente podemos reunirnos en cualquier momento del curso académico (por ejemplo, para discutir sobre la edición semipresencial o para proponer sistemas de promoción del Máster, o para cualquier otra cuestión). No hay problema, al menos en los profesores e investigadores de la propia Universidad Rey Juan Carlos. También aprovechamos reuniones del Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (www.geac.es) o de los proyectos I+D+i en los que participamos para debatir o comentar cuestiones referidas al Máster.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se sigue lo que se establece en el apartado 4 sobre Acceso y Admisión de estudiantes de la Informe de Acreditación. Fundamentalmente estos criterios son los siguientes:

- Valoración del currículum vitae del alumno (Ponderación: 40%)
- Presentación por parte de los candidatos de un breve informe, según formulario elaborado por el máster, en el que se describa los motivos por los que desea realizar el máster y sus intereses por la investigación en comunicación. (Ponderación: 40%)
- Entrevista personal con los solicitantes previamente a la matrícula definitiva. Esta entrevista se realizará mediante sesión en Skype o mediante sesión presencial. (Ponderación: 20%)

Si los dos primeros criterios son indiscutibles y no hay duda de la capacidad del alumno o de la alumna candidatos y del interés de su matrícula, a menudo se prescinde la de la entrevista personal. En otras ocasiones se substituye la entrevista personal por la entrevista telefónica (muy ocasionalmente mediante Skype) o por el intercambio de correo electrónico. En otras ocasiones, se produce la entrevista en el despacho del Responsable del Máster.

En cuanto la adecuación de las plazas de admisión de alumnos el Máster ha contado con un número medio de admisión de alumnos ligeramente superior a los 30-40 alumnos establecidos por la universidad y han variado hasta alcanzar en ocasiones un número superior para dar respuesta a la aprobación de becas en el país de origen de los alumnos extranjeros sin renunciar a la presencia relevante de alumnos españoles. Hubo una excepcionalidad durante el curso 2016-2017 en que una falta de coordinación entre el Responsable del Máster y los responsables del servicio de matrícula implicó una matrícula de 92 alumnos. Este ha sido un caso excepcional que no ha vuelto a producirse en los dos cursos posteriores (2017-2018 y 2018-2019) y que no se había producido en los cursos académicos anteriores. La gestión de esta matrícula implicó un sobreesfuerzo por parte del profesorado. Y así se hizo y creemos con éxito, aunque con las dificultades que esta situación implicó.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración es positiva, pero con el problema fundamental de necesidad de incrementar el alumnado procedente de universidades españolas o latinoamericanas. En general, el Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación, creemos que se le reconoce e identifica como un Máster con un buen funcionamiento ordinario, un buen aprendizaje y formación de alumnos y algo muy extraordinario: el nivel y calidad de muchos de nuestros Trabajos Fin de Máster es alto o muy alto. El principal problema organizativo del Máster es la propia estructura de los másteres oficiales en los que la mitad de créditos debe impartirse en primer semestre, y la otra mitad en el segundo semestre; al tener un Trabajo fin de Máster de 24 créditos, se produce una cierta acumulación de asignaturas y de docencia en el primer semestre. Sin embargo, no hemos observad grandes dificultades de funcionamiento y cuidamos mucho a los alumnos para que no tengan sensación de aprendizaje 'acelerado'. Creemos que de forma general se consigue sin excesivas dificultades.

En cuanto a la aplicación del Plan de estudios, la coordinación docente, la elaboración de guías docentes eficaces y el funcionamiento ordinario creemos poder afirmar que es eficaz y de nivel alto. El grado de dedicación del responsable del Máster y de los profesores, así como el compromiso y el interés por el Máster y por su continuidad es alto o muy alto. Se trabaja mucho y de forma intensa, esta es la verdad (EOS13, EOS14).

El interés por la continuidad de Máster se ha demostrado por la propuesta de una acción Modifica para la propuesta de una edición semipresencial, que complemente y permita 'crecer' al Máster. Evidentemente si no se tuviera resuelto el buen funcionamiento del Máster (según nuestro criterio) no se propondría una nueva versión del Máster.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A

TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. La Universidad ofrece información sobre el Máster en la página 'Estudios-Másteres universitarios' en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta página web se ofrece: descripción del plan de estudios, y características del programa formativo, calendario académico del Máster y horarios, enlace con el Sistema de Garantía de Calidad del Título, se ofrecen las estadísticas descriptivas del Máster y los indicadores del rendimiento docente, un video de presentación del director del Máster y algunas informaciones adicionales sobre créditos y precios públicos de matrícula (EOS13). Esta información puede ser consultada en:

<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion>

2. Por otra parte, el Responsable del Máster en los tres periodos de matrícula activa un horario de consulta y de información sobre el Máster. Estas consultas pueden ser de cuatro tipos: a/ Presenciales: en el despacho 238 del edificio Departamental I del campus de Fuenlabrada; b/ Telefónico: a través del teléfono habilitado para esta función: 91.488.73.09, c/ Mediante el correo electrónico enric.saperas@urjc.es; d/ mediante videoconferencia por Skype.

3. Por otra último, siempre se habilita la documentación completa sobre el Máster en la web del Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación, en una pestaña específica del Máster mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.geac.es/máster-investigación-aplicada-en-comunicación/>

4. Se ofrece información en la cuenta de twitter del grupo de investigación GEAC que actualmente es una fuente de información muy consultada. La cuenta Twitter es: @GEAC1

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración es positiva en cuanto tienen cuatro vías de información: la web de la Universidad, web del grupo de investigación GEAC, cuenta de Twitter del GEAC, horario presencial en el campus de Fuenlabrada, teléfono del despacho del Responsable del Máster y entrevista Skype.

Estos sistemas de información se habilitan en cada una de las tres fases de pre-matrícula establecidos por la Universidad Rey Juan Carlos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación sigue las normas y criterios que constan en el Apartado 9 de la Informe de Acreditación (Sistema de Garantía de Calidad del título) (EOS13) e implemento las mejoras propuestas por la comisión evaluadora de la acreditación en 2014 y que se expone en el Protocolo de calidad de los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos que puede ser consultado en:

https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/PROTOCOLO20DE20CALIDAD20TITULOS_URJC.pdf?ml=

El seguimiento de la titulación del Máster se realiza mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Máster siguiendo lo que se establece en la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos mediante el procedimiento establecido de Sistema Interno de la Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster se reúne en dos ocasiones: en septiembre (inicio del curso académico) y en abril-mayo (periodo previo a la convocatoria de junio de los Trabajos Fin de Máster y de la segunda convocatoria de junio de las asignaturas del Máster). Esta Comisión está formada por el Responsable del Máster, dos profesores, un representante de alumnos y un representante de PAS (se adjuntan los informes de estas reuniones en las evidencias de los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 (EOS14).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación en enero de 2017 era la siguiente, tal y como consta en el Dossier de

Garantía de Calidad en el sitio web del Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación

(<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion>)

Composición de la comisión en enero de 2017:

<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion#composicion-de-la-comision>

Como se establece en el Apartado 8 de la Informe de Acreditación (Resultados previstos)

‘El modelo de informe de seguimiento del Título de Máster, recoge los diferentes elementos que se van a analizar, cuya medición y análisis ayudarán a la mejora continua del título y a la toma de decisiones por los órganos universitarios competentes.

En particular, se analizan los siguientes elementos:

- Resultados del aprendizaje
- Profesorado
- Prácticas externas
- Programas de movilidad
- Inserción laboral
- Satisfacción con la formación
- Sugerencias o reclamaciones
- Publicación de información'

Se intenta proponer mejoras en la reunión de abril-mayo, aunque con el paso del tiempo y de las sucesivas ediciones la posibilidad de introducir mejoras significativas se reduce, salvo en la búsqueda de mejoras que permitan solucionar nuevos problemas que puedan producirse en los distintos cursos académicos. Por ejemplo, problemas nuevos de este tipo fue, en su momento, una cierta tendencia al plagio o ‘cortar y pegar’ que fue respondida mediante acciones concretas y estrictas de mejora en el control de los Trabajos Fin de Máster y mediante la introducción en la documentación que deben presentar los alumnos para solicitar la defensa de un Documento del trabajo de un documento de Originalidad firmado por cada alumno/a. (Declaración de originalidad firmado por el alumno/a).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Por nuestra parte, no tenemos ninguna disconformidad con el sistema de calidad implantado en la Universidad Rey Juan Carlos y en este sentido orientamos nuestra actividad en función de las directrices del SGIC de la Universidad.

En este sentido, nos remitimos a lo que se establece en la normativa de la Universidad en:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua>

El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la universidad Rey Juan Carlos puede ser consultado en el siguiente documento que podemos encontrar el Dossier de Garantía de Calidad en el sitio web del Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación (<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion>).

Este Sistema de Garantía de Calidad es el siguiente:

<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración es positiva por cuanto nunca se ha producido un problema de valoración de la calidad del Máster. Es decir, no ha habido quejas por parte de los alumnos en cuanto a la consecución de objetivos del Máster por parte de los alumnos. Tampoco ha habido problemas o comentarios correctores por parte de los representantes de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) del Vicerrectorado de Calidad.

En definitiva, creemos seguir todos los protocolos de actuación para la garantía de calidad del Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico responde a la cualificación académica e investigadora necesaria y requerida para el título y naturalmente dispone de la experiencia y calidad docente e investigadora (EOS1, EOS17, EOS35, Tabla 1ª, Tabla2). La totalidad de los profesores son PDI experimentados con una extensa carrera docente y una relevante actividad de investigación tanto como IP de proyectos competitivos como de miembros investigadores en proyecto competitivos.

En primer lugar, las estadísticas de profesorado correspondiente al curso 2017-2018 son las siguientes:

Denominación del Máster: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN (6214)

Número de ECTS Máster: 64

Número de horas de docencia (1ECTS=8horas docencia): 288

Número de profesores urjc: 4

Número de profesores externos a la urjc: 2

% horas de docencia impartida por profesores urjc: 240

% horas de docencia impartida por profesores externos: 4

En segundo lugar,

Por todo ello, la calidad está garantizada y la competencia del profesorado es indiscutible.

Si tenemos en cuenta que el curso evaluado es el correspondiente al 2017-2018, podemos exponer seguidamente la producción científica de los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos que son profesores del Máster en tres capítulos: Publicaciones recientes, Proyectos competitivos I+D+i y Contribuciones a congresos internacionales (2017) (los datos generales, los datos correspondientes a 2018 y los datos históricos pueden consultarse en www.geac.es)

Proyecto competitivos I+D+i (proyectos en activo en 2017-2018)

Humanes, M.L (IP), Saperas, E., Moreno Fernández, Á., López del Ramo, J. y Carrasco-Campos, Á. Modelos de periodismo en el contexto multiplataforma. Estudio de la materialización de los roles periodísticos en los contenidos noticiosos en España. Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Proyectos I+D Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. CSO2017-82816-P. Entidades participantes: Universidad Rey Juan Carlos. Universidad de Málaga

Martínez Nicolás, M. (IP), Saperas, E., Humanes, M. L., Francescutti, L. P. y Carrasco-Campos, Á. 25 años de investigación sobre Comunicación en España (1990-2015). Producción científica, comunidad académica y contexto institucional. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. CSO2013-40684-P (<http://www.geac.es/incomes-25.es/>).

Selección de los artículos en revistas científicas: una selección (2017-2018)

Navarro, C., Moreno, A., & Zerfass, A. (2018). Mastering the dialogic tools: Social media use and perceptions of public relations practitioners in Latin America. *Journal of Communication Management*, 22(1), 28-45.

Saperas, E. y Carrasco-Campos, A. (2018). Journalism research: a dominant field of communication research in Spain. A meta-research on Spanish peer-reviewed journals (2000-2014). *Estudos em Comunicação/Communication Studies*. 26 (1). Mayo de 2018: 281-300. DOI: 10.20287/ec.n26.v1.a16

Luoma-Aho, V., Verhoeven, P., & Moreno, A. (2017). Crisis response strategies in Finland and Spain. *Journal of Contingencies and Crisis Management*. 25, DOI: 10.1111/1468-5973.12163.

Mellado, C., Humanes, M. L., & Márquez-Ramírez, M. (2017). The influence of journalistic role performance on objective reporting: A comparative study of Chilean, Mexican, and Spanish news. *International Communication Gazette*, 1748048517711673.

Martínez Nicolás, M.; Saperas, E. & Carrasco-Campos, Á.: (2017). Journalism studies in Spain. An analysis of the papers published in Spanish journals over the past 25 years (1990-2014). *Communication & Society*, 30 (4), 149-166.

Mellado, C., Hellmueller, L., Márquez-Ramírez, M., Humanes, M. L., Sparks, C., Stepinska, A. & Wang, H. (2017). The Hybridization of Journalistic Cultures: A Comparative Study of Journalistic Role Performance. *Journal of Communication*, 67(6), 944-967.

Mellado, C., & Humanes, M. L. (2017). Homogeneity and plurality of the media agenda in Chile. A crosslongitudinal study of the national print press between 1990 and 2015. *Communication & Society*, 30 (3).

Wiesenberg, M., Zerfass, A., & Moreno, A. (2017). Big Data and Automation in Strategic Communication. *International Journal of Strategic Communication*, 11 (2), 91-114. DOI: 10.1080/1553118X.2017.1285770

Contribuciones a congresos internacionales: una selección (2017)

Hellmueller, L., Mellado, C., Humanes, M. L., Márquez-Ramírez, M., & Pasti, S. Comparing Journalistic Interventionism in News Content Cross-Nationally. Annual Conference AEJMC. Agosto, 2017, Chicago (EEUU).

Humanes, M.L. & Mellado, C. Modelos explicativos de la exposición selectiva a la información política y partidismo de las audiencias en España. Annual Conference IAMCR, Julio 2017, Cartagena (Colombia).

Mellado, C., Hellmueller, L., Humanes, M. L., Márquez-Ramírez, M., Sparks, C., Stepinska, A. & Wang, H. The Hybridization of Journalistic Cultures: A Comparative Study of Journalistic Role Performance in 19 Countries" in the panel "Comparative Journalism Research: Where Do We Stand?". ICA 2017 in San Diego (EEUU.)

Mellado, C., Humanes, M. L., & Márquez-Ramírez, M. The influence of journalistic role performance on objective reporting in Chilean, Mexican, and Spanish news. Annual Conference AEJMC, Agosto, 2017, Chicago (EEUU.)

Moreno, A. & Molleda, J. C. (May). Latin American Communication Monitor. Challenges in Comparative Research in PR. 67th Annual Conference International Communication Association, 25-29. Mayo. San Diego (EEUU)

Saperas, E., Carrasco-Campos, Á. y Martínez-Nicolás (2017). How do scholars use theory in Journalism Studies peer-reviewed papers? The case of the European Journal of Communication. International Association for Media and Communication Research, IAMCR. 2017. Cartagena. Colombia. 19 de julio de 2017

Verhoeven, P., Zerfass, A., Verčič, D., Moreno, A., & Tench, R. The future of strategic communication: Insights from multi-level modelling of a decade of survey data. Presentation at the ICA 2017 Preconference Future Directions of Strategic Communication - Towards the Second Decade of an Emerging, 67th Annual Conference International Communication Association, 25-29. Mayo. San Diego (EEUU).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración global del profesorado y su adecuación a las necesidades de formación superior es muy positiva.

El profesorado desarrolla de forma continuada una actividad investigadora relevante

La totalidad del profesorado es ID de proyectos competitivos de investigación o forma parte de investigadores en proyectos I+D+i en el curso académico evaluado (2017-2018).

Esta actividad es imprescindible para un tipo de máster especializado en la investigación comunicativa.

La productividad científica puede observarse en el Informe GEAC que adjuntamos como evidencia en el curso 2017-2018.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado

laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster de Investigación Aplicada a la Comunicación no requiere para su aplicación y funcionamiento ordinario un personal específico de apoyo que participe en las actividades formativas, por cuanto no hacemos uso de instalaciones de laboratorios o de salas informáticas o cualquier otro espacio que requiera la supervisión de personal de apoyo. Naturalmente necesitamos el personal de administración funcional que gestiona los espacios y el funcionamiento del Edificio Departamental I del campus de Fuenlabrada: apertura y cierre del seminario en el que se imparte la docencia, apertura y cierre de ordenador y proyector.

En cuanto al personal de apoyo para asesorar sobre la incorporación al mercado de trabajo, nos remitimos a lo expuesto en la Memoria de Verificación en el Apartado 6.2. Otros recursos humanos disponibles en el que se hace referencia a los servicios generales de la administración en la Universidad Rey Juan Carlos.

De todas formas, nuestro Máster no tiene finalidades 'profesionalizantes' (en el sentido estricto de esta expresión: habilita para el ejercicio de una profesión). Se destina a alumnos que quieren una formación integral en métodos y técnicas de investigación, en el uso y manejo del programa SPSS para su aplicación a la investigación social, y para el aprendizaje de redacción de artículos en revistas científicas, y documentación científica, así como en conocimiento de fuentes documentales científicas. Se destina, pues, a alumnos que desean hacer tesis de doctorado, iniciar una carrera universitaria (solicitud de becas, colaboración con proyectos y departamentos universitarios, estancia en el extranjero), trabajar en centros de investigación en el ámbito comercial o público. Y en este sentido, el apoyo mediante asesoramiento para la inserción en el mercado de trabajo por parte de personal de apoyo es escaso o tiene poca presencia y aplicación en este tipo de alumnado.

Finalmente, tenemos el apoyo de un centro de gestión muy eficaz como es la escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Uno de los principales atractivos de un máster como el que proponemos son sus instalaciones y el confort que ofrece el Edificio Departamental I y del conjunto de servicios que ofrece el Campus de Fuenlabrada. Naturalmente no se trata de un factor determinante o prioritario. Eso le corresponde a los contenidos docentes y a las competencias que adquieren los alumnos. Sin embargo, las instalaciones son un punto fuerte de la oferta del Máster. Los seminarios que generalmente se imparte el Máster se encuentran el Edificio Departamental I. Generalmente es el seminario 025. Dispone de mesas pensadas para el alumno y su comodidad con un total de 38 plazas. En la sala se dispone de sistema de proyección y sistema informático pensado para la docencia. Existe facilidad de conexión eléctrica y un sistema Wifi con alta capacidad y Eudroom con una velocidad de 18'6Mb/s. Se trabaja con el programa SPSS.

Pero sin duda un instrumento prioritario para nuestra docencia es Aula Virtual. El Máster es presencial pero el uso de Aula Virtual es intenso y de gran relevancia: entregar material de estudio, bibliografía y referencias documentales, entrega de trabajos mediante la plataforma TAREA, correo electrónico mediante Intranet, aviso de los profesores sobre plazos, actividades o novedades de la asignatura. Como ya se ha comentado su uso es intensivo y se ha convertido en un complemento imprescindible.

Por otra parte, el profesorado tiene a su disposición las instalaciones del LIITE (Laboratorio para la investigación de la imagen televisiva y electrónica ((www.geac.es/liite)). Este laboratorio de la RedLabu de la Comunidad de Madrid agrupa a los profesores del Máster (junto con el resto de profesores del grupo de investigación consolidado-URJC, GEAC (www.geac.es)). En sus dependencias pueden disponer, del programa de tratamiento estadístico de datos SPSS, el programa de tratamiento de datos cualitativos ATLAS.ti, y una sala de Focus Group.

Por último, la universidad facilita todos los medios disponibles en la Biblioteca, así como sus salas de trabajo a los alumnos. Si los alumnos lo requieren pueden hacer uso de los servicios de las bibliotecas situadas en los Campus de Vicálvaro, Alcorcón y Móstoles.

En el campus existe una zona de restauración, pero quisiéramos indicar que el curso 2017-2018 se habilitó una sala para profesores y alumnos en la planta baja del Edificio departamental con mesas y sillas y servicio de cafetería y máquina expendedora de alimentos y bebidas. Este espacio es relevante en los momentos de espera antes de la primera clase del día y en el periodo de descanso.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: Nuestro Máster es presencial, pero como ya hemos comentado se ha solicitado una versión semipresencial para aprovechar los recursos tan importantes y diversos que tenemos en la universidad para realizar la docencia online o semipresencial. Se adjunta en las evidencias un archivo en el que se puede comprobar la solicitud y la concesión de la Acreditación de la modalidad semipresencial mediante modificación del Plan de Estudios con fecha de 04/06/2018 y Expediente Nº. 1300/2009.

Destacamos de nuevo el uso intensivo por parte del profesorado de la plataforma de Aula Virtual como complemento a la docencia presencia del Máster.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones expuestas en los informes de verificación. La mejor demostración de este hecho es que:

- En su momento, ANECA revisó el funcionamiento ordinario del Máster, sus índices de eficiencia, le número de Trabajos Fin de Máster y el plan de estudios y sus guías docentes y volvió a verificar el Máster en el mes de julio de 2013. Pero, por otra parte, el Informe final de seguimiento de la ACAP de julio de 2014 también certifica que se han hecho efectivas estas recomendaciones (aunque sugiere ciertas acciones de mejora que están proceso de aplicación en el presente curso 2014-2015).
- El Máster cuenta con la colaboración regular del Servicio de postgrado de la URJC y, por nuestra parte, aceptamos cualquier sugerencia del servicio de postgrado como acción de mejora o de seguimiento de las actividades formativas. Por otra parte, siempre ha resuelto positivamente las demandas por parte de los responsables del Máster en lo relativo a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.
- Y finalmente que, con fecha de 4 de junio de 2018, la Fundación para el Conocimiento Madri+d elaboró una propuesta de Informe favorable a una Solicitud de Modificación para impartir el Máster en modalidad a distancia

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración es positiva. Creemos que es positiva por los recursos materiales y las instalaciones en las que se realiza el Máster, los sistemas de conexión WIFI y Eduroam, la biblioteca y los propios servicios administrativos del Campus de Fuenlabrada y de la Escuela de Másteres (Campus de Móstoles).

Nunca se ha producido una queja o sugerencia de mejora de servicios por parte de los alumnos.

Los índices del grado de satisfacción son muy elevados y , por ello, implican el reconocimiento del alumnado de la calidad del servicio ofrecido.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Una de las valoraciones subjetivas que se suelen hacer tanto por el profesorado como por colegas de universidades externas es que 'el Máster funciona bien' y una de las valoraciones subjetivas de algunos de nuestros alumnos es 'que han aprendido mucho, aunque quizá de forma acelerada' (con mucho esfuerzo). Esta es nuestra voluntad y es lo que queremos conseguir en cada una de las ediciones y según las circunstancias características de cada edición. Algunas más favorables, otras más desfavorables.

En este apartado, muy importante para los profesores del Máster, queremos destacar que nunca ha habido una queja o comentarios negativos de la docencia impartida por parte de ningún alumno en las nueve ediciones del Máster. Nunca ha habido quejas sobre la docencia. Han existido problemas puntuales con alumnos concretos que se resuelven sin problema mediante el

comentario de las pruebas realizadas. Y eso es importante teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y las diferentes tradiciones de formación universitaria.

Los últimos resultados del Informe Anual de la Comisión de Garantía publicados en el sitio web de la Universidad constituyen un buen documento para observar el grado de satisfacción de los alumnos respecto al Máster.

<https://www.urjc.es/estudios/master/816-investigacion-aplicada-a-la-comunicacion#informe-de-resultados>

Los datos correspondientes al curso 2017-2018 constan en las evidencias Tabla 2, EOS16, EOS35 y EOS36.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como ya hemos comentado, nuestra valoración de los resultados académicos conseguidos mediante el Máster es satisfactorio y responde a las finalidades del Máster. Naturalmente, el punto débil de esta valoración es la gran diversidad de currículum académico y niveles formativos de los alumnos; tanto de los alumnos españoles como de los extranjeros. Este factor se minimiza al máximo en el momento de la pre-inscripción de los alumnos y el estudio de su expediente. Pero este constituye el punto débil.

El punto fuerte de nuestra docencia y de los resultados alcanzados en la formación de los alumnos es el progresivo proceso de aprendizaje que experimentan durante los 60 créditos de docencia del Máster. A menudo cuando un alumno/a presenta y defiende el Trabajo Fin de Máster tenemos la sensación de éxito académico, de haber logrado un progreso de competencias alto y en ocasiones muy alto. Y así lo comentamos entre los profesores del Máster. Y esta es nuestra máxima satisfacción que se concreta en hechos concretos y reales, no subjetivos. Es cierto, que otra parte del alumnado consigue resultados mucho más discretos, pero eso no quiere decir que en este caso también se observa un incremento formativo considerable o significativo. Cada año nos planteamos si el Máster debe renovar su aplicación durante el próximo curso académico. Y cada año hay consenso en la renovación. El principal motivo es poder lograr la satisfacción de formar en nuestra especialidad a nuevos investigadores con un alto nivel de especialización, y formar alumnos también para que consigan un nivel de formación medio, medio-alto. Es una valoración subjetiva pero creemos que se ha conseguido en cada edición del Máster.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Creemos poder afirmar que los principales datos e indicadores del título conseguidos por el Máster en el curso 2017-2018 y que constan en Plan general de recogida de información valoración docente asignaturas y Plan general de recogida de información indicadores de encuestas en másteres presenciales (2017 / 2018) son positivos y que han evolucionado en los indicadores similares a los de cursos anteriores (ambos documentos de hacen constar como evidencias en nuestra documentación entregada a la Comisión). Las evidencias constan en EOS16 y EOS35 y los datos comparativos con el grado de satisfacción y de resultados correspondientes a cursos anteriores pueden ser consultados en el documento Excel incluido en la evidencia EOS35).

A partir de estas evidencias podemos afirmar que en cuanto a la satisfacción de la docencia impartida en las asignaturas consideramos que es correcta y que responde de forma general a cursos anteriores y a la propia naturaleza de enseñanzas especializadas de Máster y con fuerte exigencia. Los resultados conseguidos son los siguientes (Plan general de recogida de información valoración docente asignaturas):

Resultado de la valoración VD. M. A1 docente de las asignaturas
Paradigma Teórico-Methodológicos en la Investigación Comunicativa 3,67
621402 Metodología y Diseño de Investigación Cuantitativa 3,77
621403 Metodología y Diseño de Investigación Cualitativa 3,59
621404 Recursos de Investigación y Redacción de Informes 4,03
621405 Herramientas Informáticas Para el Análisis de Datos 3,77
621406 Audiencias y Recepción 3,62
621407 Relaciones Públicas y Gestión de la Comunicación 3,71
621412 Técnicas de Investigación Cuantitativa 4,39

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En cuanto a este segundo apartado consideramos que los resultados de la encuesta son semejantes a cursos anteriores y responden a valores propios de una formación de máster especializada.

En cuanto a la labor del Director o Responsable del Máster, según el Plan general de recogida de información indicadores de encuestas en másteres presenciales (2017 / 2018) lo consideramos como altamente satisfactorio y que responde al grado de dedicación, si nos permiten el comentario, tan intenso como exigen un Máster de estas características.

Satisfacción con la atención recibida

Grado de satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del Máster 3,80.

La misma valoración nos puede servir para valorar el indicador del grado de satisfacción global del Máster:

Satisfacción global

Grado de satisfacción global con el Máster 3,80

Por último, la valoración de los espacios y servicios de la universidad merecen los índices más elevados según los resultados del Plan general de recogida de información indicadores de encuestas en másteres presenciales (2017 / 2018)

Por otra parte, nos satisface mucho que la valoración de los conocimientos adquiridos sea un índice tan alto como es un 4'25 de valoración

SM.E.1 - 2 Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas 4,25

Satisfacción con los espacios de docencia y estudio

Grado de satisfacción con las condiciones visuales, acústicas y ambientales de 4,60

las aulas

SM.A.3 - 2 Grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas 4,20

SM.A.3 - 3 Grado de satisfacción con las condiciones visuales, acústicas y ambientales de 4,40

las aulas de informática

SM.A.3 - 4 Grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas de informática 4,40

SM.A.3 - 5 Grado de satisfacción con las condiciones visuales, acústicas y ambientales de --

los laboratorios

SM.A.3 - 6 Grado de satisfacción con el equipamiento de los laboratorios --

SM.A.3 - 7 Grado de satisfacción con las condiciones de la biblioteca 4,40

SM.A.3 - 8 Grado de satisfacción con los recursos bibliográficos 4,40

SM.A.3 - 9 Grado de satisfacción global con los espacios de docencia y estudio 4,40

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como ya hemos comentado el Máster no tiene una finalidad 'profesionalizante' en el sentido más literal de esta expresión. Pero puede ofrecer una cualificación profesional para ámbitos profesionales no mayoritarios en el actual mercado laboral. De forma similar a cursos anteriores los resultados del Plan general de recogida de información indicadores de encuestas en másteres presenciales (2017 / 2018) son muy favorables en alumnos que actualmente están empleados y mejoran sus expectativas profesionales, y son escasamente relevantes para alumnos sin empleo en el momento de realizar el Máster.

Los datos que corresponden al curso 2017-2018 son los siguientes:

Situación laboral un año después de la finalización del Máster

Tasa de actividad (Nº activos/población total) un año después de finalizar el 75,0%

Máster

Tasa de empleo (Nº empleados/población total) un año después de finalizar el 50,0%

Máster

Tasa de paro (Nº desempleados/Nº activos) un año después de finalizar el 33,3%

Utilidad del máster para mejorar las condiciones laborales (encontrar empleo, mejoras económicas...)

(valoración de 1=utilidad muy baja o nula a 5=utilidad muy alta)

Porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el Máster 33,3%

Utilidad del Máster para mejorar las condiciones laborales (titulados empleados 4,50 actualmente)

Utilidad del Máster para encontrar trabajo (titulados activos desempleados 5,00)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Revisando la documentación sobre satisfacción de alumnos sobre la docencia, el funcionamiento, la dirección y las asignaturas, observo que los índices de satisfacción han bajado ligeramente respecto a los resultados alcanzados en el periodo 2010-2016. Se observa que desde el curso 2016-2017 ha descendido de forma ligera hasta alcanzar indicadores como los expuestos en el apartado anterior. En general se corresponde con un incremento de alumnos extranjeros en el Máster. Sin embargo, creemos poder afirmar que las valoraciones conseguidas pueden ser valoradas como satisfactorias, y en algunos índices como altamente satisfactorias. Si tenemos en cuenta la dificultad del Máster y de la realización de los Trabajos Fin de Máster (los TFM se adjuntan en las evidencias en el periodo 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y noviembre de 2018) en un periodo de tiempo relativamente breve de tiempo (septiembre-junio) las valoraciones deben ser interpretadas como adecuados, apropiados a la modalidad de máster y solventes académicamente.

Sinceramente estamos satisfechos. Evidentemente hay que mejorar el rendimiento en ediciones posteriores, pero esta empresa será ardua y compleja. De momento creemos poder afirmar que las valoraciones son positivas, pero pueden ser mejoradas.

¿Por qué se valoran de forma positiva?

La respuesta se centra en el siguiente indicador, que para nosotros es especialmente relevante y significativo:

SM.E.1 - 2 Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas 4,25

Un valor de 4'2 como valoración de conocimientos adquiridos, por nuestra parte, se valora como un valor altamente satisfactorio y de 'trabajo realizado y objetivos cumplidos'.